

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Desarrollo Rural
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información básica del título que se ha encontrado en la web se considera insuficiente. Sólo se ha localizado un listado de asignaturas, con su profesor, y no se indican otros datos. El enlace proporcionado es indirecto y la información encontrada no permite al estudiante conocer la información básica del título, ni referentes, ni justificación. Remite a una página de la Facultad de Filosofía y Letras que carece de información específica sobre este Master.

Se considera importante informar al estudiante sobre las vías de acceso, los criterios y los responsables de la admisión, así como de las competencias y resultados de aprendizaje o las salidas profesionales previstas por el título.

No se ha encontrado la preceptiva información sobre la normativa de permanencia, ni sobre el reconocimiento y transferencia de créditos. Cuando se pulsa en el enlace facilitado, aparece la indicación de que no hay información disponible.

No se ha localizado la memoria verificada, ni las resoluciones de verificación, el enlace al RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), ni la referencia al BOE.

### **Dimensión 2. El estudiante**

No se localizan las guías docentes en la web de forma pública. Tampoco se facilita ningún usuario y clave para el acceso restringido, por lo que no se ha podido comprobar dichas guías. Al acceder por centros, se llega a un punto en el que están los nombres de las asignaturas, pero no deja entrar en ellas. El profesorado se relaciona en los vínculos de las distintas materias.

No se ha encontrado el despliegue del plan de estudios, solo un listado de asignaturas, todas teóricas, incluido el TFM de 12 créditos. Se ha intentado acceder a horarios o calendarios de exámenes del centro, pero no se muestra ninguna información. Tampoco se ha localizado información de contacto con los coordinadores del título.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Se incluye un enlace al SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad), en donde aparece un listado de apartados relativos Presentación, Política y Objetivos de

Calidad, Estructura, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs), Manual de Calidad y Certificación ANECA, pero cuando se accede no aparece ninguna información. En algún caso hay que pasar varios niveles, aunque al final está vacío. Tampoco se indica que tenga un acceso restringido, ni usuario o clave para el acceso restringido. No se ha encontrado la normativa de gestión académica de los estudios de máster. Tampoco evidencias de análisis de resultados y planes de mejora, prácticas externas, resultados de inserción laboral y análisis de satisfacción de grupos de interés. Tampoco dispone de evidencias sobre análisis de reclamaciones y sugerencias.

No se encuentra información sobre la participación de los estudiantes, aunque el expediente proporcionado informa de la dirección de correo electrónico del consejo de estudiantes.

---

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

No se ha localizado ninguna información en la web (ni se proporciona para poder comprobarlo de forma restringida) relativa a la evolución de indicadores, sea de rendimiento académico, sea del número de estudiantes de nuevo ingreso, sea de la adecuación de los TFMs (Trabajos Fin de Máster) a la Memoria verificada (no se accede a ninguna información). Se ha podido acceder a un fichero en Excel sobre los Planes de estudios, pero no se pueden comprobar dichos indicadores.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael Van Grieken